

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 389

Diciembre 11 de 2013

ÍNDICE

ACTA 389

Asistencia	3
Orden del Día	3
Aprobación del Orden del Día	4
Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate	4
N° 172 de 2013: “Por medio del cual se le asigna el nombre de Parque Independencia de Antioquia a un parque de la ciudad de Medellín, como conmemoración de la independencia del estado libre de Antioquia”.	
Lectura de Comunicaciones	10
Proposiciones	10
Asuntos Varios	12
Anexos	18

FECHA: Medellín, 11 de diciembre de 2013

HORA: De 7:25 a.m. a 8:25 a.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente
 Luis Bernardo Vélez Montoya
 Juan David Palacio Cardona, Secretario General
 Carlos Mario Mejía Múnera
 Fabio Humberto Rivera Rivera
 Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
 Miguel Andrés Quintero Calle
 Jaime Roberto Cuartas Ochoa
 Yefferson Miranda Bustamante
 María Mercedes Mateos Larraona
 Álvaro Múnera Builes
 Carlos Alberto Bayer Cano
 Ramón Emilio Acevedo Cardona
 José Nicolás Duque Ossa
 Santiago Manuel Martínez Mendoza
 Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
 Óscar Hoyos Giraldo
 Carlos Mario Uribe Zapata
 Roberto de Jesús Cardona Álvarez

AUSENTES: Aura Marleny Arcila Giraldo
 Juan Felipe Campuzano Zuluaga
 Rober Bohórquez Álvarez

ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

N° 172 de 2013:

“Por medio del cual se le asigna el nombre de Parque Independencia de Antioquia a un parque de la ciudad de Medellín, como conmemoración de la independencia del estado libre de Antioquia”.

Proponente

Concejal:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Ponentes

Concejales:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Álvaro Múnera Builes

Carlos Mario Mejía Múnera

4° Lectura de Comunicaciones

5° Propositiones

6° Asuntos Varios

DESARROLLO:

1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE**N° 172 de 2013:**

“Por medio del cual se le asigna el nombre de Parque Independencia de Antioquia a un parque de la ciudad de Medellín, como conmemoración de la independencia del estado libre de Antioquia

Proponente

Concejal:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Ponentes

Concejales:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Álvaro Múnera Builes

Carlos Mario Mejía Múnera

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia ni al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Tenemos una enmienda para este proyecto, debido a que inicialmente la propuesta, que ya pasó por primer debate, habíamos pensado que el parque de Boston podría haber tenido la posibilidad de tener el nombre de Parque La Independencia. Pero después de varias reuniones con la Secretaría de Cultura y entidades de la Administración que participaron en este debate, entendimos que este parque ya tenía su identidad y cambiarle el nombre en conmemoración de este año tan importante para nuestro departamento podría haber sido traumático.

Porque el asunto de la socialización sería mucho más complejo y lo que uno busca es no generar traumatismos sino por el contrario, conmemorar esta fecha pero no causarle dificultades a ningún ciudadano.

Por lo tanto me permito leer la enmienda que tiene el proyecto para que quede completamente corregido y espero contar con el voto positivo.

El artículo segundo cambia y queda así:

Asignar al parque ubicado en el barrio Campo Alegre - El Danubio de la comuna 12, La América, en la dirección: calle 44 con carreras 95 y 96, el nombre de Parque Independencia de Antioquia, para conmemorar los 200 años de haber logrado la liberación del mando

español, y resaltar el baluarte patrimonial y cultural de los antioqueños y los medellinenses.

El artículo quinto se suprime y el artículo sexto pasa a ser el artículo quinto. El parque que acabo de mencionar, es nuevo, recién lo entregó la Administración y no tiene nombre, está sin bautizar. Queda cerca de la estación del Metro”.

Intervino la secretaria de Cultura Ciudadana, María del Rosario Escobar Pareja:

“Como lo narró el doctor Jaime Cuartas, con la Secretaría se ha hecho diversas conversaciones, hasta que acordamos que fuera la propuesta que hizo el concejal en relación con el parque en la comuna 12 y por lo tanto nuestro voto es positivo y todo el apoyo al posicionamiento de este nombre en la ciudad”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“También proponemos hacerle una modificación al título del proyecto, para que quede explícita la ubicación que recibirá el nombre de “Parque de la Independencia del estado libre de Antioquia”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“Es bueno que el concejal haya delimitado el parque, porque le puede ocurrir lo que nos ocurrió, por eso es bueno delimitar aquel parque que no tenga un nombre que la comunidad entre a defender posteriormente, porque no se trata de entrar a pelearse con ella.

Habíamos aprobado en el gobierno pasado un nombre para exaltar al senador Darío Londoño Cardona, para que se le pusiera el nombre a un colegio y el Alcalde encontró que esa comunidad ya quería otro y ahí se dio la dificultad, quedó el Acuerdo sin valor, nunca se colocó el nombre, así se haya aprobado.

El Darío Londoño Cardona revivámoslo, para ver en dónde se coloca, toda vez que en los 20 años de su asesinato justifica, por haber sido concejal de esta ciudad, Secretario de Gobierno, Senador, Vicepresidente del Congreso de la República, miremos alguno de las obras que está construyendo el Municipio de Medellín. No sé si en la UVA de El Poblado, ya que él fue tan cercano a las lomas, para que se lo propongamos al Alcalde, pero con el Acuerdo en mano, porque Alonso Salazar no lo pudo cumplir, no porque no quisiera sino porque el colegio donde se iba a colocar el nombre ya tenía uno con arraigo popular.

Y es a lo que quiero ir, que Jaime Cuartas hace en este momento la modificación, para que el nombre sí tenga efecto colocarlo y no vaya a ser rechazado por la comunidad. Es bueno el cambio para que el nombre surta el efecto que tiene que surtir y sí se aplique”.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

“Creo que este proyecto no se debe minimizar de ninguna manera, un hecho tan importante como la Independencia de Antioquia merece ese reconocimiento y quede plasmado en un parque. Casi que es un parque nuevo, tengo la historia porque conozco el sector, me parece pertinente, oportuno, además conveniente que se le dé ese bonito nombre y que ese magno evento no pase desapercibido y para que las generaciones, sobre todo de ese sector que ha sido tan golpeado, tan estigmatizado, tenga un reconocimiento de este tipo, también es un referente que debe quedar hacia esa comunidad.

Estos son acuerdos importantes porque hacen honor a la historia de un departamento”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

“Doctor Jorge Pérez, discúlpeme que me voy a referir a la Dirección de Planeación, porque donde está ubicado este parque quien no se imagina, va a tener una mucha trascendencia. Porque esto se convierte en una gran centralidad, queda a una cuadra de lo que va a ser el campus universitario entre la 12 y la 13, comunica al parque biblioteca José Luis Arroyave, al puente peatonal de la estación del Metro y está en los linderos entre las comunas 12 y 13.

Pero hay un proyecto en la parte de atrás, el sector norte de esta parque, que es un parque lineal comunicado entre las estaciones de San Javier y Santa Lucía, que debe tener intervención por la Secretaría del Medio Ambiente. Doctor Jaime, será un parque de mucha trascendencia en la ciudad de Medellín y hará parte de esa gran centralidad que tendrá esta zona para la ciudad”.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

Se dio lectura a la modificación en el Articulado:

Artículo segundo:

Asignar al parque ubicado en el barrio Campo Alegre - El Danubio de la comuna 12, La América, en la dirección: calle 44 con carreras 95 y 96, el nombre de Parque Independencia de Antioquia, para conmemorar los 200 años de haber logrado la liberación del mando español, y resaltar el baluarte patrimonial y cultural de los antioqueños y los medellinenses.

El artículo quinto se suprime.

El artículo sexto pasa a ser el quinto”.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Fabio Humberto Rivera Rivera
5. Carlos Mario Mejía Múnera
6. Carlos Mario Uribe Zapata
7. Yefferson Miranda Bustamante
8. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
9. Miguel Andrés Quintero Calle
10. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
11. María Mercedes Mateos Larraona
12. Carlos Alberto Bayer Cano
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. José Nicolás Duque Ossa
16. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
17. Santiago Martínez Mendoza
18. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. Fue aprobado.

Título. Se dio lectura.

“Por medio del cual se le asigna el nombre de Parque Independencia de Antioquia al parque ubicado en el barrio Campo Alegre de El Danubio de la comuna 12, como conmemoración de la independencia del Estado libre de Antioquia”.

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Fabio Humberto Rivera Rivera
5. Carlos Mario Mejía Múnera
6. Carlos Mario Uribe Zapata
7. Yefferson Miranda Bustamante
8. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
9. Miguel Andrés Quintero Calle
10. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
11. María Mercedes Mateos Larraona
12. Carlos Alberto Bayer Cano
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. José Nicolás Duque Ossa
16. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
17. Santiago Martínez Mendoza
18. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
4. Fabio Humberto Rivera Rivera
5. Carlos Mario Mejía Múnera

6. Carlos Mario Uribe Zapata
7. Yefferson Miranda Bustamante
8. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
9. Miguel Andrés Quintero Calle
10. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
11. María Mercedes Mateos Larraona
12. Carlos Alberto Bayer Cano
13. Álvaro Múnera Builes
14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
15. José Nicolás Duque Ossa
16. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
17. Santiago Martínez Mendoza
18. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

4° LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

5° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

5.1.

Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría oro, al doctor Carlos Ignacio Gallego Palacio, por su destacada labor profesional.

Presentada por la bancada del Partido Verde, señores concejales Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Yefferson Miranda Bustamante, Miguel Andrés Quintero Calle.

5.2.

Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, a Paula Andrea Botero Callejas y Paula Andrea Estrada Quintero, campeonas del 2º mundial femenino de fútbol.

Presentada por la bancada del Partido de la U, señores concejales Santiago Manuel Martínez Mendoza, José Nicolás Alfonso Duque Ossa, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, Juan Felipe Campuzano Zuluaga.

5.3.

Resolución de reconocimiento a los primeros habitantes del Barrio Belén Las Playas, 50 años.

Presentada por la bancada del Partido de la U, señores concejales Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, Santiago Manuel Martínez Mendoza, José Nicolás Alfonso Duque Ossa, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Juan Felipe Campuzano Zuluaga.

5.4.

Entrega de la Orden al Mérito Don Juan del Corral, categoría Oro al doctor Guillermo Restrepo Obando por su imagen de excelencia y vocación de servicio.

Presentada por la bancada del Partido Verde, señores concejales Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Yefferson Miranda Bustamante y Miguel Andrés Quintero Calle.

La Presidencia:

“Solicito al concejal Oscar Hoyos Giraldo ser incluido en la proposición de reconocimiento de los 50 años del barrio Belén Las Playas”.

5.5.

Entrega de la Orden al Mérito Juan del Corral categoría Plata a la empresa Feasa Aplicaciones.

Presentada por la bancada del Partido Verde, señores concejales Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Yefferson Miranda Bustamante y Miguel Andrés Quintero Calle.

5.6.

Entrega de la Orden al Mérito Juan del Corral, categoría Oro a la señora Marta Elena Navarro Montañés con motivo de sus 37 años de servicio a la educación en Antioquia.

Presentada por la bancada del Partido Conservador, señores concejales Carlos Alberto Bayer Cano, María Mercedes Mateos Larraona, Álvaro Múnera Builes y John Jaime Moncada Ospina.

5.7.

Creación de comisión accidental que haga seguimiento a la situación de los empleados y desempleados del Aeropuerto Olaya Herrera.

Presentada por la bancada del Partido Firmes, señor concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez.

Se sometieron a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

6º ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Un accidente le puede pasar a cualquiera y uno puede atropellar una persona o un animal en la vía pública, pero según los testigos un conductor de Metroplús, el día lunes, atropelló adrede a este cachorro y lo mató. Al conductor le advirtieron desde el interior del bus de la presencia del cachorro en la vía y según testigos las palabras del conductor fueron: “De malas, no puedo parar”.

Así como hicimos con el caso del comercial de UNE, solicito el favor de enviar una carta al Gerente del Metro para que inicie una exhaustiva investigación,

convoquen a los testigos y si amerita un proceso disciplinario o destitución de este funcionario que lo hagan, porque no podemos permitir que personas con esta anticultura estén transportando ciudadanos de Medellín. No solo mató el perrito, puso en peligro también la vida de las personas, porque muchas veces por el atropellamiento de un animal en la vía se desencadenan otros accidentes. Dado los testimonios que inclusive lo plasma el Portal Minuto 30, le solicito, Secretario, que enviemos una carta al Gerente del Metro con las fotos, anexando el informe de prensa para que se inicie un proceso a este funcionario y se convoquen a los testigos del hecho”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Le pido disculpas a la gente del Parque Arví que está pendiente de una comisión accidental por la dificultad que se presenta hace días en ese sitio. Sigo preocupado por la situación que se vive en el Oriente Antioqueño y es el hecho de la frecuente presencia de encapuchados en fincas y propiedades del Oriente Antioqueño, ya fui víctima de uno de ellos, ayer se me informó de otras dos propiedades.

El tema en Mutatá con la quema del bus esta mañana por parte de las Farc. En Hidroituango la situación de orden público y las incursiones de los frentes de las Farc en ese sector, los anuncios de las Farc de tomarse nuevamente la Carretera al Mar, ante el hecho de lo sucedido en el Cauca con los cilindros bomba, Antioquia va a tener un recrudecimiento y van a tratar de hacer lo mismo que sucedió en el gobierno de Pastrana, el bloqueo de vías, nuevamente el secuestro y creo que la situación se va a tornar compleja.

Pero mi preocupación es la queja insistente de los habitantes de la comuna 14 por la situación de inseguridad, no se puede parar en un semáforo, están aprovechando que uno se demora desde San Diego o desde el río para subir a la Transversal Superior hasta dos horas para llegar al Centro Comercial El Tesoro y por tanto no entiendo la ‘medida del parrillero’ porque lo que se está mostrando por la redes sociales y lo que me llegó anoche de algunas autoridades empresariales que fueron a buscarme es preocupante.

Es importante que se haga el control en el centro de la ciudad pero no se pueden descuidar los otros sectores de la ciudad. Los indicadores de robo en moto con parrillero a bordo a pesar que existe la medida es alto en El Poblado y los hechos en las redes sociales lo evidencian.

Otro tema, hay una cantidad de condecoraciones pero hace días la bancada del Partido Liberal solicitó la condecoración del exalcalde Jaime Tobón Villegas, tiene 92 años, si es posible coordinar y en la plenaria hacerle la distinción al doctor Jaime Tobón Villegas. Donde va uno lo encuentra y está lúcido, pensante a pesar de sus dificultades de movilidad, por lo tanto solicito que antes de terminar estas sesiones, el pleno del Concejo le rinda un homenaje”.

Intervino el concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona:

“Quiero ratificar lo del concejal Álvaro Múnera Builes, solicitarle al Secretario que envié una carta al Gerente del Metro exigiendo que se aclare el hecho de ayer con el perrito y la situación no solo del conductor sino de los otros empleados del Metro que maltrataron a la niña que intentó socorrer al animal y negaron la posibilidad de recoger el cadáver de este perrito de una manera más humana.

Esto es una cosa que va en contravía de lo que el Concejo y la ciudad es con respecto a la defensa de los animales. Ayer se celebraba el día de los Derechos Humanos y los Derechos de los Animales y pasó esta situación.

Quisiera reforzar también lo que dice el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, permanentemente en el sector de Los Balsos con la Inferior uno recibe quejas de los habitantes de ese sector porque se están presentando atracos y hay ausencia de la Policía y uno después los ve a las 11:00 p.m., en una venta de perros en La Inferior con Los Balsos haciendo cola motos y patrullas para que les den perros a todos los policías.

Hay que denunciar la deficiencia de la Policía y como permiten que El Poblado se vuelva tierra de nadie”.

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Escuchando y viendo lo que acontece en el Centro, el año entrante voy a radicar una proposición secundada por la bancada de la U para hacer a partir de ahí una mirada donde no se le dé la espalda al Centro. Lo que se piensa con el Parque Lineal a pesar de invertir 50.000 millones; estoy convencido que la inversión en el centro debe pasar de medio billón de pesos para recuperar el centro porque tenemos un Plan de Ordenamiento Territorial que dice que la

ciudad debe ser compacta y parece que nos estamos distraendo con lo que vamos a invertir en el Parque Lineal del Centro”.

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:

“Concejal Múnera ¡De malas ese conductor! A ese conductor hay que sancionarlo, si su expresión fue ‘de malas’ hay que sancionarlo porque no tiene corazón y cuenta conmigo. Respecto a la inseguridad de la ciudad ocurre en todos los barrios y comunas. Hace más de un año vengo diciendo que la restricción del parrillero hombre no ha funcionado. Solo la cumple la gente buena, porque los bandidos siguen robando.

Los escoltas del doctor Guerra cogieron a unos tipos robando y todos los días nos damos cuenta de estos casos. Ayer, por ejemplo, dos tipos que iban en moto le robaron una moto a un amigo mío. Creo que esta restricción tiene que ser levantada porque no ha servido para nada, siguen robando y asesinando dos bandidos desde una moto.

Ojalá algunos concejales me acompañen para hacer una carta al Alcalde para que levante esa medida del parrillero hombre”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Quiero dejar constancia que el tema de la ciudad frente a unas materias es grave, inclusive me atrevo a insinuarle a la próxima mesa directiva que le solicitemos al Alcalde sesiones extras en enero porque hay temas en la ciudad que no dan espera y el tema de seguridad es preocupante y no es solo en El Poblado sino en toda la ciudad.

Cerca de la zona urbana del corregimiento de San Antonio de Prado hubo un atraco en un bus masivamente a todos los pasajeros y pregunto a las autoridades dónde están los cuadrantes que dicen porque a quienes somos críticos frente a algunos temas, desafortunadamente para la ciudad, nos están dando la razón. Pregunto cuál es la prioridad de esta ciudad, segundo, la interrupción, la politización de muchos procesos en la ciudad tiene unas consecuencias y ahí están, llámese, seguridad, habitantes de calle, basuras. Por donde uno toque este cuerpo municipal sale pus.

Uno se pregunta qué corresponsabilidad existe en un gobierno municipal que le hemos dado todas las herramientas, el dinero que ha necesitado para el tema de seguridad. La modernización nos trajo una figura que se llama vicealcalde de Seguridad, nos trajo una Secretaría de Seguridad, entonces uno se pregunta dónde está y hace pocas semanas aprobábamos otro presupuesto millonario para el tema de seguridad en Medellín y el resultado para el ciudadano no se ve.

Esa medida del parrillero hombre es una mentira porque uno los ve a plena luz del día en cualquier parte de la ciudad, aún sin casco, en la periferia. Los motociclistas se ponen chaleco y casco cuando les da la gana. Dejo en el acta que nosotros tengamos la responsabilidad de pedir resultados y cruzarlo con lo que le hemos dado a la Administración Municipal en materia de seguridad porque hay un descontrol total y uno se pregunta donde están los cuadrantes, porqué no están los cuadrantes en El Poblado, porqué no están en San Antonio de Prado, porqué no están en Laureles, cuál es el resultado si el tema viene perdiendo inclusive resultados.

Creo que esta ciudad tiene que pensar su prioridad, o era el monorriel, que insisto, si desistieron del monorriel quiten las vallas que habla de él en todos los paraderos de buses, se hicieron esas vallas con dinero nuestros, públicos, pero después en un desayuno al que invita el Alcalde dice que el monorriel no va. Uno se pregunta qué tal que eso le hubiera pasado al alcalde Petro, ya lo hubieran destituido 80 veces si estuviera pasando en Bogotá lo que está pasando en Medellín en muchas materias”.

Intervino la concejala María Mercedes Mateos Larraona:

“¡No dejamos de sorprendernos! No hay derecho que un indeseable, una persona sin sentimientos y alma esté a cargo de conducir cualquier tipo de máquina, en este caso un Metroplús y siendo avisado y advertido por los pasajeros del perrito que se encontraba en la vía, decir que no puede parar.

Una persona de esta calaña llama la atención. ¿Matar por satisfacción? Alguien que considera inferior un animal puede mañana matar una persona simplemente porque la considera inferior y piensa que no merece vivir. Es fácil solicitar la hora y la ruta de este bárbaro y salvaje y exigirle al Gerente del Metro que lo eche cuánto antes. Personas así no merecen tener ninguna oportunidad y estar laborando detrás un volante donde siente placer al causar la muerte a

un indefenso animal que no tiene la capacidad de ser avisado de los peligros por ser cacharro.

Un perro adulto es como una persona adulta, un perro cachorro es como un niño y los niños corren peligro, no han tenido la capacidad de desarrollar el mecanismo de defensa que se adquiere con los años. Otro tema que me preocupa es la inseguridad, lo que es Laureles, Castellana, Santa Rita, Santa Teresita, Simón Bolívar, somos azotados permanentemente por los ladrones que van con un parrillero y que atracan a mano armada, es que en mi cuadra tres atracos en una semana a mano armada es algo inconcebible.

Otra preocupación es el tema de la inseguridad y la Policía no ve por ninguna parte ¿será que para este sector que paga impuestos, que pagamos sobrecostos en las tarifas de servicios públicos domiciliarios, no tenemos derecho a que nos protejan la vida y los bienes? Todavía es más grave que el grueso de las personas la lectura que le da a esto es hablar pestes contra la Policía pero también contra el Alcalde y dicen que no le importa la seguridad y están equivocados porque le importa y mucho, igual que le ha importado a este Concejo que ha apropiado de las partidas presupuestales necesarias y que se han visto revertidas en vehículos, infraestructura y logística para la misma Policía.

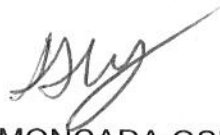
Pero la Policía cuando llega, si es que llega, lo hace tarde, mientras que el delincuente tiene todas las vías de la ciudad para cometer sus atracos y escaparse. Son temas que nos llaman a la reflexión porque sabemos de los esfuerzos del Alcalde, del Vicealcalde de Seguridad, pero si la Policía no se compromete a prestar vigilancia a estos sectores el que va a cargar la culpa de los errores va a ser Dios y no lo Santos y ese concepto hay que cambiarlo”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Por ocho días San Antonio de Prado se ha visto encerrado. Me acaban de llamar que nuevamente un carro de basuras de El Guacal tiene aislado a la población del corregimiento. Quiero plantear una comisión accidental, pasaremos la propuesta en el transcurso del día para el tema de El Guacal. Es inaudito que este proyecto siga perjudicando tanto a una comunidad”.

La Presidencia agradeció la presencia a todos los asistentes a la sesión y agotado el orden del día levantó la sesión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 12 de diciembre a las 9:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.



JOHN JAIME MONCADA OSPINA
Presidente



JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Secretario General

Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
2. Pliego de modificaciones para segundo debate P.A #172 de 2013. (1 folio).
3. Proposición presentada por la bancada del Partido Verde, concejal Jaime Roberto Cuartas, solicitando orden al mérito Juan del Corral para Carlos Ignacio Gallego Palacio. (1 folio).
4. Proposición presentada por la bancada del Partido de la U, concejal Santiago Manuel Martínez, solicitando orden al mérito Juan del Corral a Paula Andrea Botero Callejas y Paula Andrea Estrada Quintero, campeonas del II Mundial Femenino de Fútbol de Salón. (1 folio).
5. Proposición presentada por la bancada del Partido de la U, concejal Oscar Hoyos Giraldo, solicita reconocimiento a los primeros habitantes y fundadores de barrio Belén Las Playas. (2 folios).
6. Proposición presentada por la bancada del Partido Verde, concejal Jaime Roberto Cuartas, solicita orden al mérito Juan del Corral para Guillermo Restrepo Obando. (1 folio).
7. Proposición presentada por la bancada del Partido Verde, concejal Jaime Roberto Cuartas, solicita orden al mérito Juan del Corral a la empresa FEDASA APLICACIONES S.A.S. (1 folio).
8. Proposición presentada por la bancada del Partido Conservador, concejal Carlos Alberto Bayer, solicita orden al mérito Juan del Corral para la señora Martha Elena Navarro, con motivo de sus 37 años al servicio de la educación en Antioquia. (2 folios).
9. Proposición presentada por la bancada del Partido Firmes, concejal Roberto de Jesús Cardona, solicita la creación de una comisión

accidental para que haga seguimiento a la situación de los empleados y desempleados del Aeropuerto Olaya Herrera. (1 folio).

10. Comunicación suscrita por la concejala Aura Marleny Arcila, excusas por su inasistencia a la sesión. (1 folio).
11. Comunicación suscrita por la Secretaria de Cultura Ciudadana, delega asistencia a la sesión. (1 folio).
12. Documento de confirmación de asistencia. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa

Revisó: Gloria Gómez Ochoa